

Emilio Pina Polanco, para que pueda ejercer en todo el territorio de la República, la profesión de Ingeniero Civil, de conformidad con las leyes y reglamentos de la materia.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve días del mes de octubre del año mil novecientos setenta y seis; años 1339 de la Independencia y 114º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 2456, que autoriza al Ayto. del Municipio de Santiago a vender un solar de su propiedad.

(G. O. Nº 9426, del 5 de Marzo de 1977)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2456

VISTA la Resolución Nº 1876—Bis—75, de fecha 16 de junio de 1975, dictada por el Ayuntamiento del Municipio de Santiago;

En virtud de lo que dispone el artículo 3 de la Ley Nº 4381, del 10 de febrero de 1956;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO :

ARTICULO UNICO.— Se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Santiago a atribuir en propiedad, a favor de la señora Thelma Morales de Scheidig, arrendataria de la Parcela Nº 285—2 de la Manzana Nº 4, con una extensión superficial de 6,290.00 metros cuadrados, ubicada en Rincón Largo, del citado Municipio, el 20% (veinte por ciento) del terreno que constituye dicha parcela, a cambio de la renuncia del derecho de arrendamiento sobre la indicada parcela, en beneficio del mencionado organismo edilicio.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve días del mes de octubre del año mil novecientos setenta y seis; años 133º de la Independencia y 114º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 2457, que autoriza al Ayuntamiento del Distrito Nacional a vender un solar de su propiedad.

(G. O. Nº 9426, del 5 de Marzo de 1977)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2457

VISTA la Certificación Nº 66, expedida por el Secretario del Ayuntamiento del Distrito Nacional, en relación con lo resuelto por dicho Organismo en la Sesión Ordinaria celebrada en fecha 13 de octubre de 1976.